



San Francisco, 21 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 481/2022, la Ordenanza N° 1549 y el proceso de acreditación de carreras de grado solicitado por CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Consejo Directivo N° 481/2022 aprueba el modelo de planificación que incluye el programa analítico utilizado por la Facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza 1549 Reglamento de Estudio para todas las carreras de grado de la UTN, en su artículo 8.2.1 establece "El programa sobre el cual versará la instancia de evaluación final será el programa analítico completo de la asignatura, aprobado por el Consejo Directivo y vigente al momento de rendir."

Que el sistema de CONEAU Global solicita como anexo en la sección de las materias curriculares de cada carrera, la carga del programa analítico, desprendido de la planificación de la asignatura.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, ha analizado los antecedentes y avala la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Legislación, materia homogénea según Ordenanza N° 1940 de Consejo Superior, de las carreras Ingeniería Química (Plan 2023) de 2° nivel e Ingeniería Electromecánica (Plan 2023), Ingeniería Electrónica (Plan 2023), Ingeniería en Sistemas de Información (Plan 2023) e Ingeniería Industrial (Plan 2023) del 4° nivel, cuya carga horaria anual es de 2 hs. y con régimen de dictado cuatrimestral, según ANEXO I que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N°: 697/2022


Ing. JUAN C. CALLONI
Secretario
Académico


Ing. Alberto R. TOLÓZA
Decano

Carreras:

Ingeniería en Sistemas de Información

Ingeniería Electrónica

Ingeniería Electromecánica

Ingeniería Química

Asignatura

Legislación

PROGRAMA ANALÍTICO

PLAN 2023

CONTENIDO

1. DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASIGNATURA.....	3
2. PROGRAMA ANALÍTICO EJE/UNIDAD.....	4

1. DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASIGNATURA

Departamento:	Materias Básicas
Carrera/as:	Ing. en Sistemas de Información Ing. Electrónica Ing. Electromecánica Ing. Química
Asignatura:	Legislación
Nivel de la carrera	Ing. en Sistemas de Información: 4to. nivel Ing. Electrónica: 3er. nivel Ing. Electromecánica: 4to. nivel Ing. Química: 2do. nivel
Duración (hs. cátedra)	64 hs (4 hs. cátedra*16 semanas)
Bloque curricular:	Ciencias y Tecnologías Complementarias
Régimen:	Cuatrimestral
Área:	Ciencias Sociales

2. PROGRAMA ANALÍTICO EJE/UNIDAD

Eje Temático N° 1: DERECHO
Normas Básicas – Derecho Constitucional

Unidad N° 1: Derecho Público – Derecho Privado (6 hs.)

El Derecho – Concepto

Derecho Objetivo - Derecho Subjetivo

Derecho Positivo (vigente)

Ramas del Derecho Público

Ramas del Derecho Privado

Diferencias entre ambas

Derecho Constitucional

Análisis de la Constitución nacional y su aplicación práctica 1°

Parte: Declaraciones, derechos y garantías

2° Parte: Autoridades de la Nación

Sistema de Gobierno argentino – Sistema de elección de autoridades

Eje Temático N° 2: DERECHO PRIVADO
Persona

Unidad N° 2: Derecho Privado - Persona (3 hs.)

Derecho Privado: Persona: concepto

Persona humana: principio de la existencia – Normas del Código Civil y Comercial – Prueba del nacimiento

Atributos de la Persona: nombre, estado, capacidad, domicilio.

Nociones elementales de cada uno - aplicaciones prácticas.

Hechos y Actos jurídicos: Actos voluntarios – efectos y prueba de los actos jurídicos.

Eje Temático N° 3: DERECHOS PERSONALES
Derechos intelectuales: Derechos de Autor – Patentes de
Invencción – Marca de Fábrica – Pericias
Contratos
Responsabilidad Profesional

Unidad N° 3: Derechos personales – Pericias - Contratos (9 hs.)

Derechos personales

Derechos intelectuales

Derechos de Propiedad Intelectual.: Derecho de autor (ley 11.723)

Casos prácticos.

Derechos de Propiedad Industrial:

Patente de invención: ley aplicable. (ley 24.481) – requisitos para obtenerla - duración - objetos no patentables –

Marca de fábrica: características- duración. - Casos Prácticos.

Pericias: normativa – casos prácticos

Contratos: concepto – análisis de contratos usuales –

La locación de servicios y de Obra – características de cada una.

- Contratos de empresa más usuales

Responsabilidades del ingeniero especialista. Responsabilidad

Profesional en gral y de los Ingenieros en particular - Responsabilidad contractual y extracontractual.-

Eje Temático N° 4: **DERECHO PRIVADO:**

Unidad 4: **Sociedades (3 hs.)**

Sociedades: concepto

Análisis del porqué de su existencia

Características de cada una Sociedades

de interés o de personas Sociedades de

capital o por acciones

Sociedades mixtas o por cuotas sociales Código

Civil y Comercial. Ley de Sociedades.

Eje Temático N° 5: **DERECHO PÚBLICO**

Unidad N° 5: **Obras Públicas – Licitación Pública – Expropiaciones (3 hs.)**

Derecho Público

El papel del Estado como regulador de la economía

Ejecución de Obras Públicas: diversos sistemas de contratación

Contrato de Obra Pública.

Licitación Pública - Requisitos a cumplimentar - confección de pliegos.-

Expropiaciones.

Eje Temático N° 6: **DERECHO LABORAL**

Unidad N° 6: Características – Derechos y deberes de las partes (3 hs.)

El Derecho del Trabajo: concepto – Características -
diferencias con las otras ramas del derecho –
Derechos y Deberes de las partes -
Contrato de trabajo – clases de contratos - modalidades –
Remuneraciones
Jornada de trabajo
Trabajo de mujeres y menores de edad.
Casamiento y maternidad. -

Eje Temático N° 7: DERECHO LABORAL

Unidad N° 7: Suspensión – Extinción del contrato (3 hs.)

Suspensión del contrato de trabajo: causales más comunes
disciplinarias, económicas, fuerza mayor, preventiva- Enfermedad o
accidente inculpable.-
Extinción del contrato de trabajo: por mutuo acuerdo, por causas
inherentes al trabajador, por causales inherentes al empleador .
Indemnizaciones.

Eje Temático N° 8: EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DEL INGENIERO ESPECIALISTA

**Unidad N° 8: Normas que regulan el ejercicio de la profesión –
Colegiación – Derechos y Deberes de los profesionales Ingenieros
especialistas. (3 hs.)**

**Normas que regulan el ejercicio de la profesión del Ingeniero
Especialista:** Ley N° 7673 (Ejercicio de la profesión del Ingeniero
Especialista) – Decreto Reglamentario N° 1402/96

Código de Ética Profesional.

Colegio de Ingenieros Especialistas: Conformación y funciones.

Colegiación: Normas, formularios y práctica de la matriculación –
Importancia.

Derechos y deberes de los ingenieros especialistas